



PLAN OPERATIVO INVERNAL 2014-2015,

FERIA REGIONAL 2014 DE MEZQUITIC JALISCO

“SEGURIDAD Y PROTECCIÓN... NUESTRA MISIÓN”

H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC JALISCO

PALACIO MUNICIPAL, JARDÍN HIDALGO S/N MEZQUITIC JALISCO C.P. 46040

INDICE

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Objetivos específicos
4. Vulnerabilidades
5. Departamentos participantes
6. Acciones de los participantes
7. Inventario de recursos humanos
8. Inventario de recursos materiales

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Mezquitic, la temporada de invierno coincide con un periodo vacacional y de convivencia social, como son las fiestas navideñas y la feria regional tradicional, lo cual produce la conjugación de varios fenómenos perturbadores, como son los de tipo hidrometereológico, sanitario-ecológico, físico-químico y los socioorganizativos o antropogénicos.

Gran cantidad de personas cada cual por diferentes motivos, y por diferentes medios, se trasladan a nuestra cabecera municipal y al resto de las comunidades, durante este trayecto existen riesgos de accidentes vehiculares, que se pueden dar por el estado de las brechas y carreteras, el estado de los vehículos, el conducir cansado o en estado de ebriedad.

Las bajas temperaturas unidas al hábito de las personas a pasar tiempo de esparcimiento a la intemperie durante los eventos de la feria, los festejos y reuniones familiares, aumentan el riesgo de la población vulnerable a las bajas temperaturas.

La afluencia turística en Mezquitic, se incrementa considerablemente. Lo anterior permite que haya una mayor derrama económica y la necesidad de crear espacios nuevos y por consecuencia se propicien los servicios públicos y turísticos que demanda la población local y visitante.

Al crecer el turismo, también crece el compromiso de prestar un mejor servicio, nuestra feria regional está entre las más visitadas del norte del estado, por lo que en los últimos años, se le ha dado un gran impulso turístico para difundir las bellezas y riqueza multicultural con que cuenta nuestro municipio, así como también, se difunde entre nuestros habitantes y visitantes que acuden desde los pueblos vecinos, los diferentes estados del país, así como también del extranjero.

Mezquiticenses, vecinos y extranjeros se sienten atraídos por la tradicional hospitalidad del pueblo de Mezquitic, por lo que anualmente se recibe gran afluencia de visitantes, mismo que propicia una alteración en funcionamiento normal los sistemas de vida cotidianos.

Por lo que el Gobierno Municipal, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil, en coordinación con Dependencias Federales, Estatales, Municipales y Grupos Voluntarios implementan el Operativo de Seguridad durante la temporada invernal 2014-2015.

LAS HELADAS EN MEZQUITIC

En Mezquitic como en el resto de México, las altas y bajas temperaturas extremas se encuentran en las regiones típicamente cálidas y frías, respectivamente; sin embargo, se pueden presentar también en climas templados, que ocupan latitudes medias. En estas últimas, las temperaturas se consideran extremas cuando descienden sustancialmente de lo normal. Mezquitic es afectado año con año por diferentes fenómenos de origen meteorológico, algunos impactan a la población en forma impetuosa como

las tormentas o granizadas, que se dejan sentir tanto en la temporada regular de lluvias como en las causadas por los frentes fríos.

Otros, como es el caso de las heladas, dejan sentir lentamente su presencia destructiva y causan graves daños.

El fenómeno de la helada puede provocar principalmente pérdidas a la agricultura y afectar la salud de la población de las zonas rurales y urbanas; sus inclemencias las sufren, sobre todo, las personas que habitan en casas frágiles o que son indigentes, así como los niños y personas de la tercera edad.

A lo largo de la historia de Mezquitic se han registrado eventos de heladas, particularmente se tiene documentado la helada y nevada del 12 de diciembre de 1997 y la nevada del 10 de enero del 2010. Se tiene conocimiento de otros casos, pero no se tiene registro oficial de ellos.

En Mezquitic, las heladas y las bajas temperaturas ocurren esencialmente, durante los meses de noviembre a marzo, siendo diciembre y enero los de mayor impacto.

DEFINICIÓN DE HELADAS

La helada es la disminución de la temperatura del aire a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua 0° C. La cubierta de hielo, es una de sus formas producida por la sublimación del vapor de agua sobre los objetos; ocurre cuando se presentan dichas temperaturas.

Las heladas se presentan particularmente en las noches de invierno por una fuerte pérdida radiactiva. Suele acompañarse de una inversión térmica junto al suelo, donde se presentan los valores mínimos, que pueden descender a los 0°C o aún más. Desde el punto de vista agroclimático, es importante considerar a dicho fenómeno, dados sus efectos en el sector agrícola.

Pero son relevantes también, las afectaciones a la salud de la población que es influenciada por las olas de frío.

CLASIFICACIÓN DE LAS HELADAS POR SU EFECTO VISUAL

Atendiendo a la apariencia de los cultivos expuestos a las bajas temperaturas del aire se tienen dos tipos de heladas: la blanca y la negra. El contenido de humedad en las masas de aire determina estos tipos de heladas. La helada blanca se origina cuando estas masas de aire son húmedas; en cambio, cuando tienen poco contenido de vapor de agua, se forma la helada negra.

HELADA BLANCA

Para que se presente esta helada es indispensable que el aire cercano al follaje y las flores tengan temperaturas iguales o menores que 0°C , de esta manera, el aire alcanza la temperatura del punto de rocío, ya que con ello existe condensación y de inmediato el vapor de agua del aire pasa al estado sólido para formar hielo, este último forma capas de color blanco sobre la superficie de las plantas y en objetos expuestos; se observan principalmente en las mañanas despejadas y sin viento.

HELADA NEGRA

Se desarrolla cuando el aire tiene poco vapor de agua (humedad baja) y la temperatura del punto de rocío es inferior a 0°C ; de modo que existe escasa condensación y nula formación de hielo sobre la planta. Sin embargo, los cultivos son dañados y al día siguiente las plantas presentan una coloración negruzca, por la congelación de la savia de las plantas o del agua de sus tejidos. Durante este tipo de helada sucede que al congelarse el agua, se origina un incremento de su volumen, que deriva en el rompimiento y quemaduras en el follaje. Estas heladas causan daños más severos que las blancas. Si la temperatura del punto de rocío está por debajo del punto de congelación (menor que 0°C) el vapor de agua que contiene el aire cambia

directamente a hielo sin pasar por el estado líquido, presentándose el proceso llamado sublimación. Por ejemplo, la temperatura a la cual se produce la saturación del aire (punto de rocío) cuando tiene una presión de vapor de 24 mb es de 20° C.

EFFECTOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL FRÍO EXTREMO

Un clima frío implica para el cuerpo humano varios efectos adversos. Algunos de éstos son directos, por ejemplo, los daños por la nevada o la helada, producen un aumento en las infecciones respiratorias agudas (IRAS), el congelamiento de la piel y la hipotermia. Además de provocar enfermedades de tipo circulatorio, ambas se incrementan notablemente durante la presencia de ondas gélidas. Las IRAS son infecciones de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y en algunas ocasiones se complican con neumonía. En México, dicha enfermedad ocupó el tercer lugar como causa de muerte entre la población infantil en 1997 (Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, 2000). Entre las IRAS más frecuentes están; rinofaringitis, faringoamigdalitis, laringitis, bronquitis, otitis media y neumonía.

El congelamiento ocurre cuando una persona tiene una exposición excesiva al frío y presenta entumecimiento, somnolencia, pérdida de la visión, tambaleo, aturdimiento o semiinconsciencia y hormigueos. Además, es posible que exista dolor y, en ocasiones, aparecen ampollas. Todo ello se debe a que los tejidos del cuerpo se congelan, esta enfermedad se puede dar en las personas que duerman a la intemperie o en casas de pobre construcción. Los casos de congelamiento van de moderados a severos. Los primeros pueden generarse durante periodos largos y cuando la gente es sensible al frío, mientras que los severos se presentan cuando los tejidos se congelan al punto tal, que ocasionan la muerte. Si esto ocurre es necesario amputar el área afectada. Las extremidades del cuerpo humano más susceptibles al congelamiento son la nariz, las orejas, los dedos de las manos y los pies, pero también puede ser general.

Es posible que una persona con ropa húmeda, pueda sufrir congelación y en ocasiones le genere la muerte, si la temperatura desciende a 10°C. La hipotermia es la disminución de la temperatura corporal, por debajo de los 35°C y consiste en la exposición prolongada al frío. La enfermedad se identifica por la piel del individuo que es pálida, fría y seca, además el ser humano manifiesta escalofríos, disminución de la respiración superficial y del estado de conciencia; en ocasiones, puede provocar la muerte de las personas. Si la temperatura disminuye hasta el punto en que se presenta la hipotermia, la temperatura del cuerpo experimenta un descenso gradual, que provoca afectaciones en las funciones físicas y mentales. En un principio, la hipotermia estimula a la persona un efecto violento de escalofrío, cuando la temperatura del cuerpo desciende hasta 26°C, se presenta la hipotermia avanzada que puede ocasionar la inconsciencia e incluso la muerte.

Otros efectos son resultados indirectos del frío, tales como los accidentes de tránsito y los ataques al corazón, los primeros ocurren cuando existe nieve o hielo sobre las carreteras; mientras que, los segundos se presentan por exceso de trabajo al aire libre. Cuando la temperatura se combina con el viento, el frío es más peligroso. Por ello, la velocidad del viento es un factor relevante. Por ejemplo, si la temperatura en el ambiente es de -18 °C y el viento sopla a 32 km/h, el ambiente es de -30 °C. Esto representa un riesgo para la persona, dado un mayor grado de congelamiento. Una persona puede sobrevivir varios días o semanas, sin comida o pocos líquidos, pero no sobrevive por mucho tiempo sin el cuerpo caliente; es decir, si desciende su temperatura corporal. Por ello, los adultos mayores poseen un deterioro del mecanismo termorregulador y son menos capaces de soportar temperaturas extremas, debido a que los cambios relacionados con la edad influyen en el descenso del flujo de la sangre, así como el estremecimiento de la masa muscular e índice metabólico, para este grupo de edad es muy común dicho problema. Asimismo, los niños son los más desprotegidos a los climas fríos, debido a que sus cuerpos son menos eficientes para regular la temperatura.

El aire frío en el cuerpo reduce la resistencia de las personas a las infecciones virales y bacterianas, que en efecto, se combinan con la tendencia de que la

gente permanezca por más tiempo en lugares cerrados durante el invierno, donde ellos se exponen a otros gérmenes, resultando más enfermedades en esta época del año.

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a nuestros visitantes, así como a la sociedad Mezquiticense que en estos días visita lugares de esparcimiento como son: atractivos turísticos, campos deportivos, el teatro del pueblo, eventos charros, cuerpos de agua, bosques, museos, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los lugares de mayor afluencia turística.
- Verificar las condiciones sanitarias, de seguridad y de calidad, en centros turísticos, restaurantes, hoteles, bares y discotecas entre otros.
- Instalar en lugares de mayor afluencia vehicular módulos de información y orientación turística.
- Realizar operativos de inspección, vigilancia y asistencia a centros de concentración masiva y centros turísticos más concurridos.
- Actuar en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población Mezquiticense y a sus visitantes.

VULNERABILIDADES

Las experiencias, resultado de diferentes Planes Operativos implementados, nos han enseñado las diferentes vulnerabilidades a la que estamos expuestos derivado de esto se implementan planes para auxiliar a la población ante los diferentes fenómenos perturbadores los cuales se listan a continuación sin ningún orden en particular.

FENOMENO SOCIO-ORGANIZATIVO

En el aspecto socio-organizativo la migración durante el periodo vacacional de diciembre con fines de convivencia social, ocasiona gran afluencia de personas a nuestro municipio, tanto de origen local como nacional e internacional viéndose esto reflejado mayormente en nuestra cabecera municipal.

Esta movilización de personas cada cual por su motivo particular, utiliza de igual manera los más variados medios de transporte ya sean público o privado, originando con ello un aumento significativo de tránsito vehicular en nuestras carreteras. Esta interacción vehicular, aunada al estado mecánico de los vehículos y hábitos de manejo de los conductores, en ocasiones tiene resultados no deseados. Que pueden rebasar los servicios establecidos para condiciones normales, generando con ello un desajuste denominado fenómeno perturbador.

Lo anterior implica la necesidad de implementar un operativo de seguridad donde la interacción de la sociedad y gobierno permita mantener los parámetros normales en estos tiempos de convivencia social.

La aglomeración de personas en los diferentes eventos familiares, especialmente los eventos de la feria regional en los cuales existen altos grados de concentración, también pueden desencadenar incidentes que desequilibren el estado normal de sistema desencadenando con esto un fenómeno perturbador de origen antropogénico.

Es por esto que la Unidad Municipal de Protección Civil organizara un operativo de seguridad en nuestro municipio con el propósito de eliminar o en su caso minimizar los efectos adversos resultantes de este fenómeno socio-organizativo.

FENOMENO HIDROMETEREOLOGICO

La llegada del invierno con sus diversos efectos como son las heladas, nevadas, que se dejan sentir desde la última semana de Noviembre debido a la inclinación de los ralos solares que permiten que las temperaturas descendan, agravándose esto con la presencia de los frentes fríos provenientes del norte del continente. Ponen en riesgo principalmente a las familias de escasos recursos, que las características de sus viviendas no les ofrece la protección adecuada ante las temperaturas extremadamente frías.

Por lo que en coordinación con la unidad estatal de protección civil, instancias federales, estatales y municipales se implementara un operativo de prevención que nos permita eliminar los riesgos resultantes de las bajas temperaturas en nuestras comunidades.

FENÓMENO SANITARIO ECOLÓGICO

Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

RIESGOS LATENTES

FENOMENOS SOSIO-ORGANIZATIVOS

Accidentes vehiculares.

Agresiones y violencia.

Lesiones en eventos deportivos o sociales.

Contaminación.

Accidentes por uso de gas, o productos elaborados a base de pólvora.

FENOMENOS FISICO-QUIMICO

Lesiones por quemaduras.

Incendios.

Incendio o explosión de juegos pirotécnicos.

Incendios de pastizales o forestales.

FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

Enfermedades de las vías respiratorias.

Hipotermia.

Congelamiento.

Intoxicación por monóxido de carbono o gas butano.

FENOMENOS SANITARIO-ECOLÓGICO

Enfermedades de las vías respiratorias, enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, fiebres, picaduras de insectos y arácnidos entre otros.

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

I. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

II. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

III. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD

IV. CENTRO DE SALUD MEZQUITIC

V. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGIA

VI. GRUPOS VOLUNTARIOS

a) AGRUPACIÓN DE BRIGADISTAS DE AUXILIO Y SALVAMENTO
MEZQUITIC

b) GUARDIAS INTERNACIONALES A.C.

VII. SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIII. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

M E T A

Para cumplir con lo antes señalado las Dependencias participantes, de acuerdo a su competencia, inspeccionarán y verificarán constantemente la infraestructura turística y de servicios, durante la temporada, se intensificarán los recorridos de centros de mayor afluencia turística, centros recreativos y campos deportivos, auditorios, eventos de concentración masiva, ceremonias religiosas, etc. Con vigilancia permanente, para de esta manera ofrecer a la ciudadanía un Mezquitic seguro.

ACCIONES POR DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

Con la finalidad de que se brinden las medidas preventivas y de seguridad, así como de información, atención a turistas y ciudadanía en general, durante la temporada invernal, la temporada vacacional y la feria regional 2014, las dependencias participantes realizarán las siguientes acciones.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

- Instalación de módulos de información turística en puntos estratégicos
- Verificación del funcionamiento de los establecimientos de servicios turísticos.
- Vías de acceso a los atractivos turísticos y diferentes eventos de la feria regional.
- Información histórica de los atractivos turísticos.
- Información de los servicios turísticos (hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes, guías de turistas, etc.).
- Protección y seguridad al turista con apoyo de la Dirección de Vialidad y Seguridad Pública Municipal y Protección Civil Municipal.
- Teléfonos de emergencia.

VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.

Objetivo: ofrecer servicios de calidad al turismo mediante:

- Realizar visitas de verificación a los establecimientos que ofrecen servicios turísticos para constatar que se encuentren trabajando de manera satisfactoria a las normas y al visitante.
- Hacer las recomendaciones pertinentes para subsanar las omisiones encontrados y se les invita a cumplir a la normalidad con el objetivo de ofrecer nuestros visitantes, servicios turísticos de calidad.
- Contar con formatos de quejas foliados y con porte pagado.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

1.- Esta Dependencia en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, implementarán un operativo de seguridad durante los días que se contemplan durante el presente Plan Operativo:

OBJETIVO:

Brindar seguridad a los ciudadanos Mezquitenses y turistas que visiten o transiten por las carreteras de nuestro municipio.

ACCIONES PREVENTIVAS: En coordinación con Instituciones estatales y municipales, se realizarán revisiones e inspecciones “anticipadas”, correctivas a hoteles, restaurantes, discotecas y puestos ambulantes con el fin de minimizar o neutralizar algún posible incidente en materia de incendios.

A través de nuestros medios de comunicación se difundirán medidas preventivas para esta temporada invernal, publicación de “spots” y distribución de trípticos sobre medidas preventivas a observar por la población ante la temporada invernal y vacaciones navideñas.

Mediante el monitoreo de temperaturas y una estrecha comunicación con los diferentes centros de salud de las comunidades se llevara un registro de

las temperaturas y las necesidades de la comunidad en materia de salud que en su caso se susciten.

En coordinación con las autoridades correspondientes se habilitaran los albergues temporales necesarios igualmente se solicitara la asesoría y equipamiento de los mismos para casos que requieran su apertura.

A).- PREVENTIVO

- Difusión a través de la radio local y otros medios de comunicación, de las medidas preventivas ante la temporada de invierno
- Reuniones con los diferentes grupos voluntarios auxiliares de Protección Civil, para hacer las recomendaciones competentes de los riesgos que existen en el Municipio, así como capacitación su personal, distribución de trípticos y verificación de medidas de seguridad en la materia para la prevención de accidentes en: Restaurantes, Bares, Discotecas, Hoteles, Moteles y Centros de Entretenimiento, acciones que se realizan en coordinación con las Dependencias participantes en el presente programa donde se les recomienda contar con lo siguiente: Extintores, señalización (rutas de evacuación, salidas de emergencia, indicadores de que hacer en caso de incendio o sismo, acceso restringido, etc.), manteniendo en buen estado las instalaciones eléctricas y de gas, contar con un directorio de teléfonos de emergencia, y los permisos correspondientes.

B).- OPERATIVO

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA TEMPORADA

- Se realizara un monitoreo diario de las temperaturas en diferentes comunidades, así como en la cabecera municipal para conocer las condiciones meteorológicas de cada una de ellas y las necesidades reportadas por la población.
- Se mantendrá un constante monitoreo en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y el Servicio Meteorológico Nacional, vía internet sobre frentes fríos que puedan afectar a la región para informar de manera oportuna a las comunidades que se pudieran ver afectadas.
- En coordinación con Seguridad Pública Municipal se patrullarán las carreteras y se tomaran las acciones necesarias en cualquier incidente.
- Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras del municipio a efecto de prestar la asistencia necesaria a los usuarios de las vías de comunicación.
- Control y vigilancia sobre el almacenamiento y quema de juegos pirotécnicos, mediante recorridos de vigilancia y acordonamiento de las zonas dedicadas para el caso.
- Aviso y alarma por los medios necesarios, cuando exista la probabilidad de la presencia de algún fenómeno perturbador que pudiera poner en riesgo la integridad de nuestra ciudadanía.
- Durante los días del 20 de diciembre del 2014 al 03 de enero del 2015, realizará recorridos en las diferentes carreteras del municipio.(temporada pico vacacional)

- Operativos de seguridad en los lugares donde se realizaran los eventos de la feria regional.
- Mantener una constante comunicación con las Direcciones de Salud correspondientes para mantenerse alerta a las necesidades de la ciudadanía.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO

- Verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas.
- Mantener el enlace e intercambio de información entre Protección Civil Municipal y las diferentes instancias participantes en este operativo.
- Mantener informada a la población sobre el desarrollo de algún fenómeno presente que pudiera generar riesgos a la misma, esto por todos los medios de comunicación que se tengan al alcance.
- Proporcionar a la población o al turista afectados la atención indispensable durante el periodo vacacional.
- Durante los días del 20 de diciembre del 2014 al 03 de enero del 2015, realizará recorridos en las diferentes carreteras del municipio.(temporada pico vacacional)
- Operativos de seguridad en los lugares donde se realizaran los eventos de la feria regional.
- Monitoreo de las temperaturas de la temporada con el fin de mantener informada a la ciudadanía en caso de presentarse la presencia de un fenómeno perturbador que requiera acciones de evacuación u otras de prevención.

- Mantener una constante comunicación con las Direcciones de Salud correspondientes para mantenerse alerta a las necesidades de la ciudadanía.

2.- Fungirá como instancia coordinadora entre dependencias durante el periodo vacacional.

3.- Asumirá la coordinación de las acciones a realizar por cada dependencia en el programa operativo “Temporada Invernal 2014-2015” y Feria Regional 2014

4.- Actualización de directorios de las dependencias y grupos voluntarios que participan en el programa.

ACTIVIDADES:

- Patrullaje de carreteras
- Instalación de puesto de auxilio en punto estratégico
- Se atenderán las emergencias que se presenten
- Se efectuaran recorridos en los centros recreativos
- Atención a los eventos de concentración masiva

RELACION DE SITIOS MÁS CONCURRIDOS (eventos de concentración masiva)

- Plaza principal
- Teatro del pueblo
- Auditorio municipal “Abel Madera Sierra”
- Lienzo charro Luis “Antonio Navarro”

- Unidad deportiva
- Lienzo charro “Mezquitic”
- Los diferentes lugares de eventos de feria fuera del pueblo

CENTRO DE SALUD MEZQUITIC

Llevará a cabo su plan particular para la temporada invernal el cual tiene contemplado:

Objetivo:

- Atención médica oportuna para reducir la morbi-mortalidad por infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y desnutrición en el menor de 5 años.
- Evitar muertes por enfermedades respiratorias y diarreicas en los grupos de edad más vulnerables.

Acciones:

1. En coordinación con el H. Ayuntamiento se establece que el albergue permanecerá abierto para alojar a quien lo necesite, en el cual se dispondrá de colchonetas y cobijas. Domicilio es Reforma 59 con el responsable Daniel Bañuelos Bonilla y el Albergue en carretera Mezquitic a Monte Escobedo Km 2 con la responsable Felicitas López López
2. Permanecerá con insumos necesarios nuestra área de hidratación oral en el Centro de Salud Mezquitic para iniciar tratamiento en caso de presentarse algún paciente con datos de deshidratación.
3. Se hará promoción y difusión de los cuidados preventivos por temporada de frío.
4. Administración de vitamina A y Albendazol en Semanas de Salud según corresponda.

5. Capacitación a las madres o responsables de menores de 5 años sobre los signos de alarma, complicaciones de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas y cuidados en el hogar.
6. Atención integral a los pacientes menores de 5 años y mayores de 60 años, que acuden a solicitar el servicio para la atención médica.
7. Vacunación contra la influenza estacional y neumococo 23 al grupo de riesgo y complementar esquemas de vacunación.
8. Coordinación con seguridad pública y protección civil municipal para estar alerta ante casos de hipotermia, intoxicación por monóxido de carbono y/o gas butano y las quemaduras, para otorgar atención médica y reporte inmediato a Jurisdicción I Norte

- Campaña contra la influenza estacional
- Campaña de vacunación del neumococo
- Pláticas informativas a través de la radio local de las medidas preventivas ante la temporada de invierno
- Pláticas para la prevención de accidentes en él: Hogar, escuela, trabajo, vialidad y áreas de recreación y deporte
- Elaboración de periódico mural
- Integración del comité municipal para la prevención de accidentes
- Actividades interinstitucionales con la finalidad de conjuntar esfuerzos para disminuir los accidentes

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA

Objetivo:

Reducir la incidencia de incendios ocasionados por la presencia de visitantes en áreas forestales de y el mal desecho de la basura

Contar con la participación institucional y de los diferentes sectores locales para realizar el reforzamiento de acciones de difusión, vigilancia, control del desecho de la basura y otros contaminantes.

ACCIONES

- Orientación al turista.
- Recomendaciones respecto a áreas recreativas, fogatas, basura, protección a flora y fauna.
- Monitoreo del buen desecho de la basura y otros agentes contaminantes generados durante la temporada invernal y los eventos de la feria.

GRUPOS VOLUNTARIOS

A).- BRIGADA DE AUXILIO Y SALVAMENTO MEZQUITIC

- Implementará un puesto de auxilio y atención a la ciudadanía, sobre la carretera Mezquitic-Monte Escobedo a la altura de la Ermita en coordinación con Protección Civil Municipal
- Apoyara en los diferentes eventos de concentración masiva

B).- GUARDIAS INTERNACIONALES A.C.

- Mantendrá vigilancia de las carreteras Nostic-Mezquitic, Mezquitic-Monte Escobedo y Mezquitic-Huejuquilla, esto con el fin de auxiliar a los automovilistas en caso de accidente o cualquier otra necesidad

- Apoyará en los diferentes eventos de concentración masiva

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACCIONES A REALIZAR DURANTE ESTE OPERATIVO

SEGURIDAD:

Se atenderán de manera oportuna las llamadas que se reciben a través del servicio telefónico local de Seguridad Publica y de Emergencia 066; mismo que funciona como un mecanismo de comunicación y coordinación entre distintas dependencias para la atención eficiente de los incidentes que se pudieran presentar.

VIALIDAD:

- Dará acceso, y coordinación del tránsito vehicular centros turísticos, eventos de la feria y carreteras
- Mantendrá el despliegue de personal en diversos puntos
- Vigilancia de conductores en estado de ebriedad mediante el establecimiento de puestos de control en carreteras
- Acudir a los lugares donde se requiera el apoyo

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (Coordinación de albergues)

- Habilitará y mantendrá en función los distintos albergues disponibles tanto para emergencias climáticas de la temporada como para la atención a visitantes indígenas o indigentes., dichos albergues permanecerán abiertos para alojar a quien lo necesite, en los cuales se dispondrá de colchonetas y cobijas. Domicilios: Reforma 59 con el responsable Daniel Bañuelos Bonilla y el Albergue en carretera Mezquitic a Monte Escobedo Km 2 con la responsable Felicitas López López

Dirección de Servicios Médicos Municipales

- Implementará guardias de 24 horas para prestar servicios de ambulancia en caso necesario
- Atenderá cualquier emergencia médica que surja

INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Centro de Salud Mezquitic:

- 4 médicos
- 5 enfermeras
- 1 director de salud municipal

Seguridad Pública:

- 14 oficiales operativos
- 1 administrativo

Turismo:

- 1 administrativo/operativo

Ecología:

- 1 administrativo/operativo

Asuntos indígenas:

- 1 administrativo

Grupos voluntarios:

- 06 (Agrupación de Auxilio y Salvamento)
- 10 (Guardias Internacionales)

Servicios Médicos Municipales

- 1 médico
- 2 choferes de ambulancia

Protección Civil Municipal:

- 2 oficiales operativos

RECURSOS MATERIALES:

Centro de Salud:

- 1 vehículo tipo pick up

Servicios Médicos Municipales

- 2 ambulancias

Seguridad Pública:

- 2 unidades móviles

Protección Civil:

- 1 unidad móvil (apoyo de Dirección de mantenimiento de vehículos)

Equipo de control y combate de incendios, rescate, emergencias médicas y otros operativos:

- un extintor
- 2 zapapicos
- 25 abate fuegos
- 2 machetes
- 6 rastrillos
- 1 pala
- 6 bombas aspersoras tipo mochila
- 1 barra de acero
- 1 botiquín de primeros auxilios

DIRECTORIO

Centro de Salud: Calle Reforma # 57 Tel. 457 981 0174

Seg. Pública: Calle Guerrero # 4 Tel 457 981 01 74 Emergencias 066

Dir. Ecología: 457 9810173 ext. 118 cel. 333 116 40 01

Dir. Asuntos Indígenas: 457 9810044 ext. 123 cel. 457 100 37 70

Dir. Turismo: 457 9810266 ext.118 cel. 457 104 73 31

Dir. Protección Civil: 457 9810088 cel. 331 6030244

Dir. Salud Municipal: 331 407 52 28

Dir. Servicios Médicos: 457 100 14 94

Guardias Internacionales: 457 102 8080

Agrupación de Auxilio y Rescate: 457 103 62 33

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUES DE OPERACIÓN

Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno en su caso, para el restablecimiento de las condiciones normales de vida.

Continuación de las actividades de enlace.

Con base en el enlace inter-institucional, generar la estadística del operativo sobre la incidencia de accidentes, trastornos poblacionales y recursos utilizados, a efecto de usarlos como referencia en planeaciones futuras.

CONTANDO CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MINICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PONE EN EFECTO EL OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LA TEMPORADA INVERNAL 2014-2015 Y FERIA REGIONAL 2014

MEZQUITIC JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2014

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITIC JAL.

LIC. ÁLVARO MADERA LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIO GRAL. DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. MARTÍN GARCÍA LÓPEZ

SECRETARIO TECNICO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD

C. RIGOBERTO DORADO SIMENTAL

LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS EN LAS COMISIONES EDILICAS

LIC. ANGÉLICA MARÍA COSÍO MADERA

C. LUCÍA AGUILAR CARRILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO

C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA

LIC. NICÉFORO FERNANDEZ JARA

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ANGEL MADERA SOLIS

REGIDOR PROPIETARIO

C. YORNIC CARRILLO GARCÍA

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO LÓPEZ CARRILLO

REGIDOR PROPITARIO

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ

REGIDOR PROPIETARIO